



# EMPODERAR DETI FASE - II PLAN OPERATIVO ANUAL REFORMULADO I GESTION 2016



LA PAZ, ABRIL 2016



## PRESENTACION

*El presente documento se constituye en el proyecto de Plan Operativo Anual y presupuesto Reformulado I para la gestión 2016 del EMPODERAR DETI, donde esta incorporando las áreas de intervención, que en términos operativos estará conformada por cinco Unidades Operativas Regionales, en las regiones de Potosí, Oruro, El Alto, Amazonia, Cochabamba y la Unidad de Coordinación Nacional en La Paz que dependen del Programa EMPODERAR bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.*

*El Proyecto EMPODERAR DETI en su Plan Anual Operativo y presupuesto del 2016 Reformulado I, consolida los resultados programados entre la Embajada Real de Dinamarca y el Gobierno Plurinacional de Bolivia, en el marco de la nueva Constitución Política del Estado, el Plan Ministerial para la Revolución Rural, Agraria y Forestal y el **Acuerdo de Desarrollo con EMPODERAR-DETI (-Anexo A-)***

*Todas las actividades programadas responden a un proceso de concertación y priorización regional buscando por una parte la sostenibilidad de las actividades realizadas por el EMPODERAR DETI y consolidar los procesos de planificación, articulación institucional y su ejecución regional que promuevan la inversión concurrente entre los sectores productivos públicos y privados, con las Organizaciones de Productores e instituciones públicas (como Mancomunidades, Municipios, SEDAG, SENASAG, y Gobernaciones.*

**Ing. Johnny Delgadillo**

**Coordinador General EMPODERAR**

**EMPODERAR DETI FASE II**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL REFORMULADO I 2016**

**1. Antecedentes.-**

En el marco de lo acordado en las consultas de alto nivel que se han realizado en los últimos dos años sobre la cooperación del Reino de Dinamarca en Bolivia, el Gobierno de Dinamarca ha decidido, para el periodo 2014-2018, dar continuidad a su asistencia financiera con un apoyo de hasta 611 millones de coronas danesas, que será otorgado en forma de donación, para la ejecución, a través de entidades públicas y no públicas del Estado Plurinacional de Bolivia del Programa de País y sus programas temáticos según corresponda.

Las disposiciones generales y aplicables a Convenios están estipuladas en el "Convenio sobre los Términos y Procedimientos Generales para la Cooperación entre el Gobierno del Reino de Dinamarca y el Gobierno de la República de Bolivia", suscrito el 21 de junio de 1996.

El 13 de noviembre de 2013, bajo los procedimientos del Gobierno de Dinamarca, fue aprobado el Programa de País y dos de sus tres Programas Temáticos: "Promoción del crecimiento económico inclusivo y sostenible" y, "Promoción del manejo de sostenible de recursos naturales y Cambio Climático", con una contribución de 486 millones de coronas danesas.

El Gobierno Plurinacional de Bolivia (GPB) cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo, Agenda Patriótica 2025. Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2014-2018 Revolución Rural y Agraria, en cuyas estrategias está incluida la Bolivia Productiva. Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través del Plan Ministerial de la Revolución Rural, Agropecuaria y Forestal, plantea diferentes políticas, entre las que podemos citar la Política 2: Transformación de los Patrones Productivos.

El EMPODERAR-DETI es un programa, manejado por la unidad desconcentrada EMPODERAR del MDRyT, que en base a procesos de planificación y concertación local y regional, financia planes de inversión basados en transferencias público-público y público privados. El desempeño del Programa EMPODERAR-DETI ha demostrado que se ha logrado con éxito el proceso de alineamiento de la propuesta danesa de Desarrollo Económico Local Agropecuario (DELA 2006-2010) implementada en los departamentos de Potosí y Chuquisaca. Además, de haber logrado compatibilizar, y en algunos casos amalgamar, las experiencias danesas con la normativa nacional. Se han consolidado las acciones, instrumentos y mecanismos que se iniciaron hace 10 años atrás en los Cintis y Potosí, habiéndose ampliado las mismas al Chaco chuquisaqueño y cruceño, y a los departamentos de Oruro y La Paz.

Con los antecedentes presentados anteriormente, el MDRyT, el EMPODERAR y la Embajada Real de Dinamarca, han iniciado la gestión de financiamiento del Programa País: "Promoción del crecimiento económico, manejo sostenible de recursos naturales y ejercicio de derechos", que dentro de este convenio uno de sus **programas temáticos** es **Promoción del crecimiento económico inclusivo y sostenible** que el mismo tiene como objetivo: Contribuir a un crecimiento económico sostenible e inclusivo en los sectores agropecuario y productivo, reduciendo pobreza y desigualdad dentro del marco de los Planes y Estrategias del Gobierno Plurinacional de Bolivia. En el apoyo al EMPODERAR-DETI se encuentra una coincidencia plena con los principios fundamentales tanto de Dinamarca como de Bolivia como se explica a continuación en relación a:



- **No discriminación y atención de los grupos más vulnerables:** El programa a EMPODERAR-DETI, trabaja con grupos de productores/as del área rural en las zonas más empobrecidas de Bolivia. Así mismo cumple con el marco legal del país acatando la 'Ley 045 contra el racismo y toda forma de discriminación' (octubre 2010), así como las políticas nacionales de igualdad de oportunidades y pueblos indígenas.
- **Participación e inclusión:** EMPODERAR-DETI está basado en procesos de concertación regional y trabaja fuertemente con comités locales de aprobación de proyectos. Así mismo respeta todas las manifestaciones de demandas que llegan desde las asociaciones de productores. Todo esto acorde a los principios establecidos en la Constitución Política del Estado y a la 'Ley 341 de Participación y Control Social' (febrero 2013).
- **Transparencia y rendición de cuentas:** EMPODERAR-DETI tiene rendiciones de cuentas colectivas a nivel local que involucran a todos los actores relacionados como ser: el municipio, ONGs locales, otras asociaciones de productores, etc. Al ser un programa nacional desconcentrado, EMPODERAR-DETI se enmarca en la normativa pública del Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, así como en las rendiciones públicas de cuentas de todos los programas y brazos operativos descentralizados y desconcentrados del Estado.
- **Equidad de Género:** Existen claras señales de una tendencia positiva hacia una mayor participación de las mujeres en las distintas actividades económicas y de producción, teniendo más acceso a los recursos, y en el liderazgo de ellas dentro las diferentes actividades de los proyectos. En el programa actualmente se tiene registrado un 27% de participación de mujeres en el liderazgo de los diferentes proyectos, y la meta futura es que 36% de los 20.000 productores apoyados serán mujeres.

## *2. Finalidad y Objetivos*

### **2.1 Finalidad**

Se ha contribuido a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria y el desarrollo productivo rural, recuperando las visiones culturales y fortaleciendo el poder autogestionario de las organizaciones sociales y económicas de las familias de pequeños productores agropecuarios y forestales de comunidades y pueblos indígenas.

### **2.2. Objetivo**

Contribuir a un crecimiento económico sostenible e inclusivo en los sectores agropecuario y productivo, reduciendo pobreza y desigualdad dentro del marco de los Planes y Estrategias del Gobierno Plurinacional de Bolivia.

## *3. Institucionalidad del EMPODERAR DETI*

---

El EMPODERAR DETI es ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) a través de la Unidad Desconcentrada del Programa EMPODERAR representada por su Coordinador General y